

Puerto Montt, 15.12.2025

**RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001672**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1º.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001672 presentada con fecha 14-10-2025 por la contribuyente DULCE VIDA SALUDABLE LIMITADA, RUT N°78.013.155-1, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

Folio N° 8627276676 de fecha emisión 26.11.2025.

2º.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

80% del interés penal     80% de Multas asociadas al impuesto     80% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

JORGE  
RAMON LARA  
ARRIAGADA

Resolucion emitida por JORGE RAMON  
LARA ARRAGADA  
Nombre de designación: DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT  
Nombre de funcionario: JORGE RAMON LARA ARRAGADA  
Servicio de Impuestos Internos - SII  
SII DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT  
Avda. Presidente Ibáñez 1000, Puerto Montt, Chile  
correo: laraarragada@sii.cl, FAX: 51 52 21 00 00  
ARRIAGADA  
Fecha: 2025.12.15 10:00:19 IP:49.102

DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

LUIS ANDRES Firmado digitalmente  
por LUIS ANDRES  
GARNICA  
GARNICA FLORES  
Fecha: 2025.12.15  
12:38:31-03'00'

Notificación N° \_\_\_\_\_ de Res. Ex. N°1001672; de fecha 15.12.2025, que incluye entrega de giros.

15/12/2025

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe